
Comunicado de Hecho Relevante

Características, condiciones y colocación de la emisión o fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Aclaración por suscripción en firme series H1 y H2 del ICE

Este comunicado aclara y/o amplía al hecho relevante CHR-5710

Emisores de deuda y/o acciones Otros hechos relevantes

Este comunicado aclara y/o amplía el hecho relevante CHR-5710.

Para las Serie H1 y Serie H2 se informa que no poseen opción de redención anticipada ni cuentan con características especiales.

Atentamente

Keiner Arce Guerrero

Gerente de Finanzas

KEINER ARCE GUERRERO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.